

Plantilla RSM “Reporte de Transferencias Internacionales” (RTI)

DATOS DE LA TRANSACCIÓN				
Campos requeridos				
Denominación	Tipo de campo	Valores posibles	Obligatorio	Comentarios
Período Reportado	Mes/Año		SI	

SECCIÓN I				
DATOS GENERALES DE LA TRANSACCIÓN				
Campos requeridos				
Denominación	Tipo de campo	Valores posibles	Obligatoriedad	
Fecha de la Transacción	dd/mm/aaaa		SI	
Tipo de Transacción	Lista desplegable	Ingreso divisas Egreso divisas	SI	
País Origen	Lista desplegable	Listado de países	Condicional si Ingreso divisas	
Entidad bancaria origen BIC o SWIFT	Texto libre			
País Destino	Lista desplegable	Listado de países	Condicional si Egreso divisas	
Entidad bancaria destino BIC o SWIFT	Texto libre			
Tipo de Moneda de Origen	Lista desplegable	Listado de monedas	SI	
Monto Total operado en Moneda de Origen	Numérico		SI	
Monto Total operado en Pesos Argentinos	Numérico		SI	
Identificación de la Operación	Texto libre		SI	
Código de la operación	Lista desplegable	Lista de códigos de operaciones BCRA	SI	
Cantidad de Personas vinculadas al producto al cual ingresan los fondos a la Argentina	Numérico		Condicional si Ingreso divisas	
Cantidad de Personas vinculadas al producto del cual egresan los fondos desde la Argentina	Numérico			Condicional si Egreso divisas

SECCIÓN (si Ingreso de divisas)				
SUJETOS VINCULADOS A LA TRANSACCIÓN				
Campos requeridos				
Denominación	Tipo de campo	Valores posibles	Obligatoriedad	Comentarios
Condición del sujeto	Lista desplegable	Ordenante Beneficiario	SI	Carga obligatoria de tantos Beneficiarios como cantidad de Personas vinculadas al producto al cual ingresan los fondos a la Argentina. Carga obligatoria de por lo menos un Ordenante



Tipo de Persona	Lista desplegable	Persona Física Persona Física Extranjera Persona Jurídica	Obligatorio en caso de Beneficiario. NO obligatorio en caso de Ordenante.	
Si Ordenante				
Denominación	Texto libre		SI	
Si Beneficiario				
<i>Denominación</i>	Texto libre		<i>Condisional Persona Jurídica</i>	
<i>Fecha de constitución</i>	<i>dd/mm/aaaa</i>			
Apellidos	Texto libre			
Nombres	Texto libre			
Nacionalidad				
<i>Tipo de Documento</i>	Lista desplegable	tipos de documentos	<i>Condisional Persona Física o Persona Física Extranjera</i>	
<i>Número de Documento</i>	Alfanumérico			
<i>CUIT/CUIL/CDI/CIE</i>	Numérico		Condicional	Carga obligatoria en caso de seleccionarse la opción Persona Física o Persona Jurídica en el campo Tipo de Persona.

SECCIÓN (si Egreso de divisas)				
SUJETOS VINCULADOS A LA TRANSACCIÓN				
Campos requeridos				
Denominación	Tipo de campo	Valores posibles	Obligatoriedad	Comentarios
Condición del sujeto	Lista desplegable	Ordenante Beneficiario	SI	Carga obligatoria de tantos Ordenantes como cantidad de Personas vinculadas al producto del cual egresan los fondos desde la Argentina. Carga obligatoria de por lo menos un Beneficiario
Tipo de Persona	Lista desplegable	Persona Física Persona Física Extranjera Persona Jurídica	Obligatorio en caso de Ordenante. NO obligatorio en caso de Beneficiario.	
Si Beneficiario				
Denominación	Texto libre		SI	
Si Ordenante				
<i>Denominación</i>	Texto libre		<i>Condisional Persona Jurídica</i>	
<i>Fecha de constitución</i>	<i>dd/mm/aaaa</i>			
Apellidos	Texto libre		<i>Condisional Persona Física o Persona Física Extranjera</i>	
Nombres	Texto libre			
Nacionalidad				
<i>Tipo de Documento</i>	Lista desplegable	tipos de documentos		



SECCIÓN (si Egreso de divisas)				
SUJETOS VINCULADOS A LA TRANSACCIÓN				
Campos requeridos				
Denominación	Tipo de campo	Valores posibles	Obligatoriedad	Comentarios
Número de Documento	Alfanumérico			
CUIT/CUIL/CDI/CIE	Numérico		Condisional	Carga obligatoria en caso de seleccionarse la opción Persona Física o Persona Jurídica en el campo Tipo de Persona.

Validaciones presentes en FORMULARIO RTI:

- a) Validación de fecha de la transacción: no puede ser posterior a la fecha en que se está conformando el Reporte
- b) Validación de CUIT/CUIL/CDI por tipo de persona: validar dígito inicial del campo en función de si el sujeto es persona física (inicia con "2") o jurídica (inicia con "3")
- c) Validación de carga de al menos un Ordenante en caso de ingreso de divisas.
- d) Validación de carga de al menos un Beneficiario en caso de egreso de divisas.
- e) En caso de ingreso de divisas, validar que se carguen tantos Beneficiarios como “Cantidad de Personas vinculadas al producto al cual ingresan los fondos a la Argentina” se indicaron en el formulario.
- f) En caso de egreso de divisas, validar que se carguen tantos Ordenantes como “Cantidad de Personas vinculadas al producto del cual egresan los fondos desde la Argentina” se indicaron en el formulario.
- g) En caso de seleccionarse el tipo de transacción “Ingreso divisas”, en los sujetos identificados como beneficiarios, se podrá cargar como máximo una Persona Jurídica, y no habrá restricción de carga para el caso de Personas Físicas o Personas Físicas Extranjeras.
- h) En caso de seleccionarse el tipo de transacción “Ingreso divisas” e indicarse que solo existe una persona vinculada con el producto al cual ingresan los fondos, el sistema no debiera permitir reportar la operación si la persona cargada como beneficiaria es una Persona Jurídica, ya que en tal caso debería validarse la carga de por lo menos una Persona Física o Persona Física Extranjera adicional (es decir, en este caso existen 2 personas vinculadas al producto).



- i) En caso de seleccionarse el tipo de transacción “Egreso divisas”, en los sujetos identificados como ordenantes, se podrá cargar como máximo una Persona Jurídica, y no habrá restricción de carga para el caso de Personas Físicas o Personas Físicas Extranjeras.
- j) En caso de seleccionarse el tipo de transacción “Egreso divisas” e indicarse que solo existe una persona vinculada con el producto del cual egresan los fondos, el sistema no debiera permitir reportar la operación si la persona cargada como ordenante es una Persona Jurídica, ya que en tal caso debería validarse la carga de por lo menos una Persona Física o Persona Física Extranjera adicional (es decir, en este caso existen 2 personas vinculadas al producto).
- k) En el campo “Período Reportado” solo deberían poder ingresarse períodos posteriores a la fecha de entrada en vigencia del formulario.